



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. DECECO N° 416-22
Salta, 26 MAY 2022
EXPEDIENTE N° 6036/19

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 173/22, mediante la cual se propone al Consejo Superior la designación del Dr. Diego SARA VIA TAMAYO, D.N.I. N° 22.637.344, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación simple para la asignatura MACROECONOMÍA II, del primer cuatrimestre de tercer año, de la carrera Licenciatura en Economía, y;

CONSIDERANDO:

Que al ser notificado de la Res. CD-ECO N° 173/22, el postulante Diego SARA VIA TAMAYO, aclara mediante mail obrante a fs. 288, que el título más adecuado es Doctor y no Master CPN.

Que la Lic. Teodelina Zuviría, Directora del Departamento de Economía, en mail obrante a fs. 289, solicita se observe la corrección de la Res. CD-ECO N° 173/22, requerida por el Dr. Saravia Tamayo.

Que corresponde emitir la presente resolución modificando en la Res. CD-ECO N° 173/22, lo siguiente:

Donde dice: "Master CPN Diego SARA VIA TAMAYO, D.N.I. N° 22.637.344", debe decir: "Doctor Diego SARA VIA TAMAYO, D.N.I. N° 22.637.344"

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Resolución CD-ECO N° 173/22, mediante la cual se propone al Consejo Superior la designación del Dr. Diego SARA VIA TAMAYO, D.N.I. N° 22.637.344, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación simple para la asignatura MACROECONOMÍA II, de la carrera Licenciatura en Economía, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice: "Master CPN Diego SARA VIA TAMAYO, D.N.I. N° 22.637.344", debe decir: "Doctor Diego SARA VIA TAMAYO, D.N.I. N° 22.637.344".

ARTÍCULO 2º.-HÁGASE SABER al Dr. Diego SARA VIA TAMAYO, a la Lic. Teodelina ZUVIRÍA y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

car

Cra. María Rosa Panza de Millán
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa